



De publicación inmediata: 13/06/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LA EXPANSIÓN DEL PROGRAMA LÍDER A NIVEL NACIONAL DE LICENCIA PARENTAL COMPLETAMENTE REMUNERADA, CON LO QUE 150,000 EMPLEADOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK ESTARÁN CUBIERTOS

Un acuerdo con la CSEA proporcionará 12 semanas de licencia parental completamente remunerada a más de 52,000 empleados

Si se ratifican, los acuerdos con la PEF y la UUP ofrecerían 12 semanas de licencia parental completamente remunerada a más de 88,000 empleados

La medida complementa la política ampliada a más de 10,000 trabajadores estatales subrepresentados a principios de este año

El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York también lanzará una campaña de concientización sobre la licencia por paternidad en todo el estado

Consulte un ejemplo de un video de la campaña de concientización del Departamento de Trabajo [aquí](#)

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy la expansión de la iniciativa de Nueva York, que es líder a nivel nacional, de ofrecer 12 semanas de beneficios de licencia parental completamente remunerada a más del 80% de la fuerza laboral del estado a fin de cumplir con el compromiso asumido en el discurso de la Situación del Estado. Como parte del apoyo continuo de la gobernadora a los trabajadores de Nueva York y a sus familias, esta modificación histórica implica que la mayoría de los trabajadores estatales tendrán acceso a este beneficio crucial por primera vez en la historia del estado.

"Nadie debería tener que elegir entre su sueldo y el cuidado de su hijo recién nacido", **afirmó la gobernadora Hochul.** "En mi discurso de la Situación del Estado, propuse la medida líder a nivel nacional de ofrecer beneficios de licencia parental completamente remunerada a los empleados del estado de Nueva York y hoy estamos cumpliendo esa promesa. Al ampliar la licencia parental completamente remunerada a más del 80% de los empleados del estado, Nueva York está dando el ejemplo y proporcionando una línea de ayuda esencial a las familias trabajadoras".

Hoy, la gobernadora anunció un acuerdo con los tres mayores sindicatos del estado para expandir la licencia parental remunerada. La gobernadora anunció que firmó un acuerdo con la Asociación de Empleados del Servicio Civil (CSEA, por sus siglas en inglés), que representa a trabajadores del estado de Nueva York en diversas funciones, para ampliar la licencia parental remunerada a fin de cubrir a más de 52,000 empleados adicionales. La gobernadora también anunció acuerdos pendientes de contrato, que incluyen beneficios de licencia parental completamente remunerada, con la Federación de Empleados Públicos (PEF, por sus siglas en inglés), que representa a los empleados públicos con títulos profesionales, científicos y técnicos, y con el sindicato de Profesiones Universitarias Unidas (UUP, por sus siglas en inglés), que representa a los trabajadores de la educación superior. Si estos se ratifican, los trabajadores serán elegibles para recibir 12 semanas de licencia parental completamente remunerada que podrán usar para establecer un vínculo con un hijo recién nacido, acogido o adoptado.

A pesar de estar ampliamente documentados los beneficios positivos de la licencia parental para la salud de las madres y los bebés, además de los beneficios de la seguridad económica para las familias y la retención de personal, Estados Unidos es el único país desarrollado del mundo sin una política nacional de licencia parental remunerada. Los nuevos padres y cuidadores dependen de una combinación de diversas políticas de licencia federales, estatales y locales, además de depender de cualquier beneficio patrocinado por el empleador.

La gobernadora Hochul anunció esta iniciativa por primera vez como parte de su discurso de la Situación del Estado de 2023. Una vez que se ratifiquen los contratos con los sindicatos, más de 140,000 empleados sindicalizados se unirán a los 10,000 empleados subrepresentados del estado de Nueva York que adquirieron elegibilidad tras un boletín de comunicación de políticas publicado en febrero por la gobernadora Hochul. La Oficina de Relaciones con los Empleados (OER, por sus siglas en inglés) seguirá contactando a los sindicatos restantes del estado para ampliar este beneficio a sus empleados a través de un proceso de negociación colectiva.

La gobernadora Hochul también anunció que el Departamento de Trabajo del estado de Nueva York (DOL, por sus siglas en inglés), desarrollará y lanzará una campaña de concientización sobre la licencia por paternidad en todo el estado, según lo recomendado por el [Informe de brecha salarial por género de 2023](#). La campaña buscará normalizar la licencia por paternidad al concientizar al público sobre los beneficios disponibles para los nuevos y futuros padres, además de resaltar la manera en que la licencia por paternidad puede tener un efecto positivo en las familias y en las perspectivas profesionales y salariales de las mujeres que perciben sueldos.

Consulte un ejemplo de un video de la campaña de concientización sobre la licencia por paternidad del DOL [aquí](#).

Por mucho tiempo, Nueva York ha sido un líder en lo relativo a los beneficios de licencia parental y familiar, debido a la promulgación de la ley estatal de Licencia Familiar Remunerada de 2016. En 2021, la gobernadora Hochul promulgó legislación que amplió esta ley para incluir el cuidado de un hermano gravemente enfermo.

La presidenta de la Asociación de Empleados del Servicio Civil, Mary E. Sullivan, indicó: "Este acuerdo reconoce que todas las personas que tengan la oportunidad de convertirse en padres, ya sea a través del nacimiento de un hijo, su adopción o el cuidado de acogida, deberían poder dedicar tiempo a fortalecer estos vínculos entre padres e hijos sin preocuparse por el impacto económico de una licencia no remunerada. La licencia parental remunerada será otro gran beneficio para los miembros de nuestro sindicato en todo el estado de Nueva York y estamos agradecidos con la gobernadora Hochul por cumplir su promesa y convertir esto en realidad. Mientras que gran parte de los Estados Unidos se encuentra atrasada respecto de otros países en lo que respecta a sus políticas de licencia familiar y parental remunerada, Nueva York ha tomado, definitivamente, un paso en la dirección correcta".

El presidente de la Federación de Empleados Públicos, Wayne Spence, opinó: "La PEF le agradece a la gobernadora por aceptar agregar a nuestro contrato la licencia parental remunerada para los padres neoyorquinos trabajadores. Este nuevo beneficio ayudará al estado a atraer y retener profesionales, al darles la seguridad de que pueden pasar tiempo con sus familias sin preocuparse por cómo equilibrar su vida laboral con su vida familiar durante esos preciados primeros meses".

El presidente de Profesiones Universitarias Unidas, Frederick E. Kowal, Ph.D., acotó: "La licencia parental remunerada brindará un gran impulso a las familias trabajadoras al permitirles cuidar de sus nuevos hijos y formar vínculos con ellos sin preocuparse de tener que perder dinero al quedarse en casa y ser parte de esta mágica experiencia. La licencia parental remunerada ayudará a atraer al mejor y más prometedor talento al sistema de la Universidad Estatal de Nueva York [SUNY, por sus siglas en inglés] y será una poderosa herramienta de retención que mantendrá a nuestros talentosos y dedicados miembros en nuestras aulas, nuestros campus y nuestros hospitales escuela. Nuestra gobernadora comprende la importancia de la licencia parental remunerada y le agradecemos por liderar el esfuerzo para negociar este importante nuevo beneficio con los sindicatos estatales".

La comisionada del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, Roberta Reardon, señaló: "Al eliminar las barreras económicas y garantizarles tiempo para crear lazos con sus hijos recién nacidos, la ampliación del programa de licencia parental remunerada de Nueva York empodera a los padres para que atraviesen este recorrido transformador sin sacrificar su seguridad económica. Esta medida audaz reafirma el compromiso de la gobernadora Hochul con el apoyo a los padres trabajadores y reconoce el valioso rol que estos tienen en el diseño de nuestro futuro. Estamos unidos en nuestra misión de construir una sociedad en la que todas las

familias puedan prosperar y este beneficio es un enorme paso hacia el logro de esa visión".

El director de la Oficina de Relaciones con los Empleados del estado de Nueva York, Michael Volforte, mencionó: "La licencia parental remunerada marcará una gran diferencia para las familias trabajadoras al ayudar a los padres a cuidar de sus hijos sin miedo a perder su salario. Me complace que, bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, hayamos podido extender este significativo beneficio a más empleados estatales y ansío poder seguir trabajando con nuestros socios sindicales para ampliar la licencia parental completamente remunerada a la fuerza laboral del estado de Nueva York".

El comisionado del Departamento de Servicios Civiles del estado de Nueva York, Timothy R. Hogues, argumentó: "La ampliación de la licencia parental remunerada a más miembros de la fuerza laboral del estado de Nueva York les dará a nuestros dedicados empleados públicos el apoyo que tanto necesitan mientras mantienen a sus hijos. Esta es la más reciente medida de la gobernadora Hochul para ayudar a fortalecer y apoyar a la fuerza laboral del sector público".

El senador estatal Neil Breslin manifestó: "Los neoyorquinos trabajadores deberían estar tranquilos al saber que pueden cuidar de un nuevo miembro de la familia sin tener que poner en riesgo su solvencia económica, y esta expansión pionera de la licencia parental remunerada les lleva esa paz mental a más de 150,000 empleados estatales que brindan servicio a nuestras comunidades cada día. Felicito a la gobernadora Hochul y a nuestros sindicatos de empleados públicos, CSEA PEF y UUP, por dar prioridad a las necesidades de los padres y los hijos en estos convenios de negociación colectiva".

La cofundadora y copresidenta de la organización A Better Balance, Sherry Leiwant, comentó "A la organización A Better Balance le enorgullece liderar la lucha por la licencia remunerada para los trabajadores de todo el país y celebramos que la gobernadora haya expandido la licencia remunerada a los trabajadores estatales. Esperamos con ansias trabajar juntos para garantizar que Nueva York siga liderando los esfuerzos para garantizar que todos los trabajadores cuenten con suficiente licencia remunerada para proteger su salud y la salud de sus familias".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)